

VISTO:

El Contrato de fecha agosto del año dos mil uno, por el cual el señor PONCE JUAN JOSÉ, DNI N° 25.413.709, con domicilio en la localidad de General Deheza, adquiere un terreno mediante el Programa Lote Propio2001 establecido por Ordenanza N° 929/2001, y,

CONSIDERANDO:

Que ha cancelado en su totalidad el valor del mismo,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 1915/09

Art. 1º.- AUTORIZASE a la Señorita Intendenta Municipal Dra. Elma Irma Scattolini a suscribir en representación de la Municipalidad de General Deheza, la correspondiente Escritura Traslativa de dominio del Inmueble ubicado en la Manzana 202 Lote 16 ubicado en Bv. Francia N° 684 B° Polideportivo, del Pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba al señor PONCE JUAN JOSE, DNI N° 25.413.709.

Art. 2º.- Los gastos que demande la escritura de dominio, serán solventados por el adquirente.

Art. 3º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA A. MOLINA
SECRETARIA CONCEJO DELIBERANTE


MIGUEL VICENTE FERRERO
PRESIDENTE
Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 16 días del mes de diciembre del año dos mil nueve.-

Ordenanza P/Escrituración Lote Propio 2001"

Bien Nro.: 00003969

Tipo Bien: *Tasa por Servicio a la Propiedad*  Estado Cuenta

Catastro Nro.: 1802080101202016000000

Encargado de Pago

- PONCE, JUAN JOSE

Propietarios

- PONCE, JUAN JOSE (100%) - DNI: 25.413.709

Tipo de Plan

- Plan de 6 Cuotas

Imprime: Si

Activo: Si

Fecha de Alta: 27/08/2001

Agenda

Ubicación

Nombre Est.	Ubic.	C.F.F.	Sup. Terr.	Calle	Nro.	Piso	Dpto.	Barrio
Medial	0	337.5	FRANCIA	684				POLIDEPORTIV

Datos Catastrales

Posic.Terr.	Estado	Sup. Terr.	C.F.F.	%	Mts. Copropiedad	Frente Fondo	Cuenta Cont.	Desig. Loteo	Valor Ofic.	Tasa Edif.	MZ.
Medial	Edificado	337.5	0	1	13.5	0					202 LT 16

Datos Registrales

Nro. Mat.	Folio Real	Nro. de Rentas	Folio 1	Año 1	Folio 2	Año 2	Nro. Escritu
628983	628983	180223034509					

Categorías

Categoría	Metros Frente
ZONA A2	13.5

Domicilio Envío

Destinatario

PONCE, JUAN JOSE

Dirección

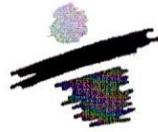
FRANCIA 684 Barrio: POLIDEPORTIVO

Loc

GENERAL

Menú Usuario Terminar Calculadora Calendario Manuales

Adelantos: Propiedad ₡ 256,51
Agua: ₡ 207,03



Municipalidad de General Deheza

D E C R E T O N°:077/2009 "B"

VISTO:

Que el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza ha sancionado la Ordenanza N° 1915/09 en sesión el día 17 de Diciembre de 2009; por la cual se autoriza al DEM a firmar escritura traslativa de dominio.

Atento a ello y a las facultades que le acuerda el Art. 49, Inc. 1º) de la Ley Orgánica Municipal N°: 8102.

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DE

GENERAL DEHEZA

D E C R E T A

Art. 1º.- PROMULGASE Y CUMPLASE la Ordenanza 1915/09 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza de fecha 17 de Diciembre de 2009.

Art. 2º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 18 de Diciembre de 2009.

Cra. Silvia Bravo
de Scataglini
Sec. Administración y Hacienda



CRIOL. INSP. TECN. SEG.
JUAN M. CARMONA GIMENEZ
JEFE INSP. UNID. ZONA 2
UR.D. J. CELMAN

Dra. ELMA I. SCATTOLINI
INTENDENTA